

31.

Fusagasugá, 2021-08-13


Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. RESPUESTA OBSERVACIONES DE SUSANABILIDAD INVITACIÓN PÚBLICA No 018 de 2021, para “DISEÑAR LOS PLANES DE APRENDIZAJE DIGITAL PARA LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE DISCIPLINAR DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA VIGENCIA 2021”

Respetada Doctora,

En atención al correo electrónico recibido el 12 de agosto de 2021, me permito informar que de acuerdo a la solicitud de respuesta a las observaciones allegadas por el proponente **ESTUDIOS GENERALES SAS**, no fueron presentadas observaciones o documentos para subsanar el concepto de la evaluación a los requisitos financieros habilitantes de la invitación pública No. 018 de 2021, por tanto no hay subsanabilidad.

Cordialmente,



JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director Financiero
Transcriptor: Harvey Sanchez
31.-24.1